

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 9 de junio de 2026**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: D. Carlos Serrano Martín de Vidales.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilaes Cruz. Dña. Lydia Durán Pacheca.

D. José María Gil Gil. Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra. D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Félix César Rubio Merino. D. Francisco Javier Sanz Benito.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón. Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez D. César Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba. Dña. María Hernández Arranz.

* * * *

Pleno sesión ordinaria de 9 de junio de 2026

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 8

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.doFecha Firma: 11/06/2026 15:03:32
CSV : CXPM22L3HPQXBTC

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

D. José Luis Nieto Bueno.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 12 de mayo de 2026.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazar la proposición, n.º 2026/0863772, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido:

- “1. La creación de una red de Oasis Climáticos en el distrito de Villa de Vallecas compuesta al menos de un Oasis por barrio, combinando espacios abiertos y cerrados para proporcionar refugio y confort término a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor; como por ejemplo en el Paseo Federico García Lorca.



2. Diseñar un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario, para nutrir esta red de espacios públicos”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 3.- Rechazar la proposición, n.º 2026/0863958, con la enmienda de modificación n.º 2026/0889388, presentada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Al Señor Concejal Presidente del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas bajo el amparo de los dispuesto en el Reglamento Orgánico 6/2021 de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid solicitamos desde nuestro grupo político el estricto cumplimiento y respeto del Reglamento Orgánico ya mencionado específicamente en su Capítulo III, Sección 3ª, Subsección 6ta, artículos 38 al 42. En base a los siguientes motivos:

- a. Usos indebidos de la palabra por parte los vocales vecinos que interrumpen los turnos de otros vocales.
- b. Existencia de debates internos con alusiones personales que desvirtúan los temas a debatir en cuestión.
- c. Presencia de lenguaje soez en reiteradas oportunidades
- d. La necesidad de llamadas al orden por parte del Concejal Presidente para mantener el correcto funcionamiento del Pleno y el respeto a la corporación en su totalidad”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 4.- Rechazar la proposición, n.º 2026/0863959 presentada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, a sus diferentes comisiones y a los entes correspondientes en el Ayuntamiento de Madrid, en vísperas de una mejora de las relaciones bilaterales entre la población española y la mexicana quienes comparten raíces históricas, la celebración del 5 de Mayo, una fecha de alta relevancia histórica, cultural y social para México. Se exponen las solicitudes:



- a. Que se conceda la autorización correspondiente para la ocupación temporal y celebración del evento cultural en el Parque de La Gavia o, en su defecto, en el Parque del Mayorazgo (atendiendo a la proximidad del monumento de la Cabeza Olmeca), proponiéndose como fecha principal el 5 de mayo o, alternativamente, el fin de semana inmediatamente posterior.
- b. Que, al realizarse el evento, el montaje de las instalaciones provisionales y el posterior desmontaje se garantice la limpieza de la zona, manteniendo el estricto respeto al entorno urbano y las ordenanzas de medio ambiente del Parque elegido en cuestión.
- c. Exista un programa cultural donde exista música tradicional mexicana, bailes folclóricos, exposiciones artísticas, gastronomía, y demás exposiciones que puedan ser de relevancia al evento”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 5.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0864597, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Proponer a la plantilla del primer equipo masculino del Rayo Vallecano de Madrid como pregoneros de las fiestas del distrito de Villa de Vallecas correspondientes al año 2026, en reconocimiento a los méritos colectivos alcanzados durante la actual temporada”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 6.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0874186, con la enmienda de adición n.º 2026/0888803, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que en relación a la movilidad de Mercamadrid y el Centro de Transportes de Madrid se proceda a realizar un estudio al área correspondiente en los 2 puntos de la propuesta:

1. Instar al área correspondiente y/o al Consorcio Regional de Transportes a recuperar el servicio 24 horas de la línea T32 de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid entre Legazpi y Mercamadrid.
2. Instar al área correspondiente a instalar tres bases de Bicimad en el complejo de Mercamadrid/CTM, con objeto de ofrecer cobertura integral a estas instalaciones que carecen de ella hoy en día”.



Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0874192, con la enmienda de adición n.º 2026/0888832, presentada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que en relación al olmo caído en la parcela situada en la calle Avenida de Santa Eugenia, 45, cuyo tocón dificulta el normal tránsito peatonal por la acera, se tomen con carácter de urgencia las siguientes acciones:

1. Que, a través del área competente, se retire los restos del tocón y de la barandilla que invaden la acera y suponen un peligro para los viandantes.
2. Que, a través del área competente, se proceda a la reparación de la calzada afectada por ese siniestro.
3. Que se realicen las acciones necesarias para que el coste de todas las actuaciones municipales anteriormente citadas sean abonadas por el titular de la parcela, no produciéndose coste alguno para las arcas municipales”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición, n.º 2026/0874215, presentada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas a poner en marcha las siguientes actuaciones:

1. Exhibir la bandera LGTBIQ+ en las fachadas de los edificios y espacios municipales del distrito durante la celebración del Día Internacional del Orgullo 2026, como muestra del compromiso institucional con la igualdad, la libertad y los derechos del colectivo LGTBIQ+, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que en diversas sentencias ha declarado ajustada a Derecho la colocación de la bandera LGTBIQ+ en edificios públicos con motivo de la celebración del Orgullo.
2. Reforzar la difusión de los recursos municipales de atención y apoyo frente a la LGTBIfobia, promoviendo, en colaboración con asociaciones y entidades del distrito, actividades de sensibilización, convivencia y formación dirigidas a diferentes grupos de edad, especialmente jóvenes y personas mayores, con el objetivo de combatir prejuicios, prevenir discursos de odio y promover el respeto a la diversidad”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los*



representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 9.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0825568, formulada por el Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido: “Que desde la Junta Municipal se promueva y realicen visitas intergeneracionales a los Centros Municipales de Mayores del Distrito”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0863775, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el sr. Concejale Presidente el grado de cumplimiento de la normativa en la gestión de residuos que se está realizando en Valdemingómez a la luz de los datos publicados en la memoria 2025 del Parque Tecnológico?”.

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0863778, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En relación al proceso de regularización extraordinario en curso, considera el Concejale Presidente que los servicios sociales del distrito de Villa de Vallecas han contado con plantilla suficiente para atender las solicitudes de informe de la vulnerabilidad, garantizando la accesibilidad al mismo en tiempo y forma a la totalidad de la ciudadanía del distrito que lo ha requerido?”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0863782, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el señor concejal presidente la repercusión que puede tener la remodelación del Paseo García Lorca en algunas actividades vecinales culturales con fuerte arraigo en nuestro distrito?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0863787, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente la oferta de campamentos urbanos para este verano en el distrito de Villa de Vallecas?”.

Información de Firmantes del Documento



MADRID



PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0863963, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría el Señor Concejal Presidente darnos detalle sobre la nueva Factoría Industrial construida por el Ayuntamiento de Madrid en el Polígono de la Atalayuela y sobre su inicio de funciones?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0866490, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar el sr. concejal presidente cuando se va a empezar el desbroce en los parterres, alcorques de algunas zonas del distrito?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0866494, formulada por D. José Luis de la Fuente García, el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Nos puede explicar el sr. concejal presidente con que autorización/permiso /licencia, se ha realizado la pintura ideológica en la fachada del colegio Honduras?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0866496, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Entre la Crt. antigua de Vallecas- Villaverde y la calle Sitio de Baler se está formando un asentamiento chabolista. ¿Qué medidas se están tomando desde la JMD del distrito, para eliminarlas y que no proliferen?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0874069, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos el señor concejal presidente qué acciones tiene previstas la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas con motivo de la Semana del Orgullo LGTBQ+ de 2026, y si incluyen, tal como se ha solicitado en este pleno, colocar la bandera LGTBQ+ en la fachada principal de la sede de la Junta Municipal durante esos días?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0874213, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera el Concejal Presidente que el actual modelo y despliegue de Puntos Violeta es suficiente en Villa de Vallecas?”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0874217, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué beneficios supondrá para los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas la apertura del nuevo CAI 13 en nuestro distrito anunciado por el gobierno municipal?”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

PUNTO 21.- Se da cuenta de los decretos del Concejal Presidente y resoluciones del Coordinador del Distrito.



Quedan enterados los miembros presentes del total de los decretos del Concejal Presidente y resoluciones del Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a veintiuna horas y doce minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/06/2026 15:03:32
CSV : CXPM22L3HPQXBTC

